



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00408110-E-UNC-ME#FO. Modificación de tribunal de concurso docente.

---

VISTO:

La RHCD-2025-217-E-UNC-ME#FO, por la cual se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud de la Facultad de Odontología de la UNC, y se integra el Tribunal evaluador; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se tramita por EX-2025-00408110-E-UNC-ME#FO;

Que el representante externo del tribunal, Dr. Daniel Gustavo Olmedo (UBA), acredita en su CV haberse desempeñado en esta Facultad en un cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos, durante los años 1995 al 2001, por lo que no se encontraría comprendido en los alcances del artículo 5º de la RR 433/09 – TO de la Ord. 8/86 HCS;

Que es necesario reemplazar al Dr. Olmedo –Profesor Titular por concurso de la Cátedra de Anatomía Patológica-, por el Dr. José Javier Fernández Solari – Profesor Titular por concurso de la Cátedra de Fisiología, ambos profesionales pertenecientes a la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires;

Que no hay objeciones que formular,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar el tribunal de concurso público, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, propuesto por RHCD-2025-217-E-UNC-ME#FO, dejando sin efecto la propuesta de designación del Dr. Daniel Gustavo Olmedo (UBA), y designar en su reemplazo al Dr. José Javier Fernández Solari (UBA).

ARTICULO 2º: Tómese nota, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, notifíquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS

DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MR